



DEG

**División
Educación
General**

Orientaciones para la celebración del Día internacional de la actividad física

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL

COMITÉ DE FORMACIÓN INTEGRAL
Y CONVIVENCIA ESCOLAR UNIDAD
ACTIVIDAD FÍSICA ESCOLAR

2020

Antecedentes

Día Mundial de la Actividad Física

Tras el éxito del día mundial de la salud, año 2002 “Por tu salud muévete”, se recomendó que los estados miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) celebraran anualmente, un día que promoviera la actividad física como esencial para la salud y el bienestar. Es así como se resolvió instaurar el 6 de abril, como “El Día Internacional de la Actividad Física”.

En ese contexto, y con una mirada pedagógica, como Ministerio de Educación se requiere dar un énfasis a los beneficios que entrega la actividad física en la mejora de los indicadores de desarrollo personal, social y cognitivo.

I. UNIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA ESCOLAR

El principal objetivo de la Unidad es aumentar y mejorar la actividad física al interior de los establecimientos educacionales, de manera de contribuir a una educación de calidad, integral e inclusiva.

Así mismo, contribuir a mejorar los indicadores de sedentarismo y la convivencia escolar, creando una cultura que integre el movimiento, la motricidad, la actividad física, el deporte y la recreación, como parte cotidiana del que hacer educativo, participando en esta tarea con la familia y otros actores de la comunidad escolar.

II. OBJETIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Desarrollar acciones que den visibilidad a dicha conmemoración tanto en el sistema escolar como en la ciudadanía, creando conciencia de la importancia del movimiento y la vida activa de manera de aportar al proceso de enseñanza aprendizaje y contribuir a la disminución de las cifras de sedentarismo del país.

En concordancia con lo anteriormente descrito es que se sugiere realizar una actividad en torno a esta conmemoración con el fin de visibilizar la actividad física en los establecimientos educacionales.

III. ACTIVIDADES

Por la relevancia de esta fecha se sugiere programar acciones durante el año, planificando actividades comunales, regionales y al interior de cada establecimiento educacional.

1. Celebrar en los establecimientos educacionales el día Internacional de la Actividad Física, durante año, con un evento que permita visualizarla como una actividad que favorezca la calidad de la Educación y la formación integral de los estudiantes, docentes y la comunidad escolar en general.
2. Organizar actividades a nivel regional, provincial o comunal, invitando autoridades, que den realce al evento.
3. Enviar instructivos a los establecimientos educacionales a fin de que consideren esta actividad, conforme a lo reglamentado en el calendario escolar regional.
4. Se sugiere considerar los espacios de la Jornada Escolar Completa, o en los tiempos que se ajusten a la realidad de cada establecimiento educacional.

5. Considerar los vínculos con instituciones públicas y privadas para sensibilizar a la población en general, de la necesidad de desarrollar actividades físicas, deportivas y recreativas en forma permanente.

Con estas consideraciones, se sugiere realizar actividades como las siguientes:

- Juegos deportivos recreativos y deportes específicos en variadas categorías (desde 3º básico a 4º medio)
- Parkour¹
- Orientación Terrestre²
- Juegos tradicionales

IV. ACTORES PARTICIPANTES

- Estudiantes
- Profesores/as
- Padres, madres y apoderados
- Autoridades

Se espera contribuir al desarrollo nacional de actividades conmemorativas al día internacional de la actividad física.

Comité De Formación Integral Y Convivencia Escolar

Actividad Física Escolar

actividadfisica@mineduc.cl

DEG

1 "Parkour; disciplina física en la capacidad motriz del individuo cuyo objetivo es trasladarse de un punto a otro en un entorno de la manera más sencilla y eficiente posible, adaptándose a las exigencias de este con la sola ayuda de su cuerpo". Creador: David Belle, Francia.

2 La orientación terrestre o búsqueda del tesoro permite que los estudiantes sean autónomos y tengan protagonismo en las distintas tareas que se van enfocando en sus grupos, ya que para ir avanzando es necesario desarrollar estrategias avanzadas que permitan encontrar y completar los recorridos. Las carreras de orientación en la escuela son consideradas como una actividad recreativa que se puede realizar tanto en la ciudad como en el medio natural. La orientación puede tener un tratamiento interdisciplinar, relacionándola con varias materias. Es un contenido fácil de llevar a la práctica, y de cara a los niños/as es muy motivante.



DEG

**División
Educación
General**